



Concurso

FONDO EMPRENDIMIENTOS CON IDENTIDAD

Para promover la economía
indígena y afroboliviana urbana



BASES DE LA CONVOCATORIA



1. PRESENTACIÓN

Apoyo Para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano APCOB y la Asociación de Pueblos Indígenas y Afrobolivianos de Santa Cruz de la Sierra APISACS, con el apoyo de Misereor; convocan al primer concurso “Fondo Emprendimientos con Identidad”, el cual tiene la finalidad de promover y fortalecer emprendimientos productivos innovadores, rentables y sostenibles para dinamizar la economía indígena y afroboliviana urbana y preservar el legado cultural en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El concurso tiene dos etapas. En la primera etapa, a través de talleres de capacitación y asesorías, las/os participantes elaborarán un plan de negocio de un emprendimiento individual o grupal. En la segunda etapa, los planes de negocio ingresarán a un concurso en el cual se seleccionarán y premiarán ocho emprendimientos, cuatro emprendimientos en fase idea y cuatro emprendimientos en fase funcionamiento, los cuales accederán a un fondo de entre 3.500 Bs. a 5.000 Bs. en equipos, herramientas y materiales.

Un emprendimiento con identidad étnica incorpora elementos relacionados a la identidad cultural de los pueblos indígenas y afrobolivianos como valor agregado; por ejemplo: producción de artesanías, arte con identidad étnica, productos alimenticios, productos medicinales y cosméticos artesanales; como también servicios que dignifiquen la cultura de los pueblos en los rubros de música, baile, turismo sostenible, comercialización de productos del bosque/territorios, etc.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las/os participantes, a nivel individual y grupal, deben cumplir los siguientes requisitos:

Categoría 1: Emprendimientos individuales

- Ser mayor de 18 años.
- Pertenecer a un pueblo indígena originario de Santa Cruz o al pueblo Afroboliviano.
- Tener residencia permanente en el municipio de Santa Cruz de la Sierra.
- Contar con un emprendimiento individual en fase idea o en fase funcionamiento.

Categoría 2: Emprendimientos grupales

- Ser parte de un equipo de 2 a 5 personas.
- Ser mayores de 18 años.
- Pertenecer a un pueblo indígena originario de Santa Cruz o al pueblo Afroboliviano.
- Tener residencia permanente en el municipio de Santa Cruz de la Sierra.
- Contar con un emprendimiento grupal en fase idea o en fase funcionamiento.

Son pueblos indígenas originarios de Santa Cruz el pueblo Ayoreo, Chiquitano, Guarayo, Guaraní, Mojeño y Yuracaré.



3. PROCESO DE CAPACITACIÓN

Las/os participantes seleccionadas/os deberán cursar un proceso de capacitación, en el cual elaborarán su plan de negocio que ingresará a concurso. Para participar del concurso, es requisito participar en todas las sesiones del proceso de capacitación con una duración de 32 horas, durante cuatro fines de semana, sábados de 14:00 a 18:00 y domingos de 08:00 a 12:00.

Semana	Fechas	Temas
Semana 1	03/08/2024	Módulo 1: Introducción al emprendimiento étnico y la metodología plan de negocio.
	04/08/2024	Módulo 2: El cliente y la competencia: necesidades y deseos.
Semana 2	10/08/2024	Módulo 3: Marketing mix: producto, precio, plaza y promoción.
	11/08/2024	Módulo 4: Ingresos y fuentes de financiamiento.
Semana 3	17/08/2024	Módulo 5: Estructura de costos y recursos claves.
	18/08/2024	Módulo 6: Proyección financiera.
Semana 4	24/08/2024	Módulo 7: Herramientas digitales básicas y planificación estratégica de implementación.
	25/08/2024	Módulo 8: Presentación del plan de negocio y retroalimentación.

4. PREMIOS

Se premiarán ocho emprendimientos, en sus diferentes fases y categorías, que alcancen los mayores puntajes de evaluación. Cada premio consiste en un lote de equipos, herramientas y materiales por montos máximos de entre Bs 3.500 y Bs 5.000, según requerimiento del plan de negocio de cada emprendimiento ganador. **No se entregará dinero en efectivo.**

Fase del emprendimiento	Categorías	Finalista	Valor máximo del premio Bs.
Fase idea	Emprendimiento individual	Emprendimiento 1	4.000
		Emprendimiento 2	4.000
	Emprendimiento grupal	Emprendimiento 1	5.000
		Emprendimiento 2	5.000
Fase funcionamiento	Emprendimiento individual	Emprendimiento 1	3.500
		Emprendimiento 2	3.500
	Emprendimiento grupal	Emprendimiento 1	4.500
		Emprendimiento 2	4.500



Fase del emprendimiento:

- **Fase idea:** Cuando se tiene una idea inicial de proyecto a emprender.
- **Fase funcionamiento:** Cuando el emprendimiento está funcionando (implementación, desarrollo, o ejecución).

El monto del premio cubrirá gastos en compra de equipos, herramientas y/o materiales, como ser:

- **Equipos:** máquina de soldar, máquina desbrozadora, cocina, horno, equipos de sonido, instrumentos musicales, compresora, máquina de costurar, telar, sierra eléctrica, etc.
- **Herramientas:** pala, machete, azadón, serrucho, escoba, alicate, martillo, desarmador, llaves de tuercas, carretilla, etc.
- **Materiales:** hilo, pinceles, brochas, pintura, ceras, lijas, telas, madera, vidrio, carbón, alimentos secos, clavos, envases, etiquetas, etc.

No se financiará gastos de personal administrativo, construcciones, pago de deudas, alquileres, equipos de computación, ni teléfonos celulares.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES

La evaluación de los planes de negocio y selección de los emprendimientos ganadores estará a cargo de un Comité Evaluador conformado por cinco miembros:

- Dos especialistas del área de emprendimientos.
- Dos emprendedores con reconocida trayectoria.
- Un especialista en temática indígena y/o afroboliviana.

La responsabilidad de este Comité es evaluar los planes de negocio en concurso de manera transparente y equitativa, garantizando la imparcialidad y la objetividad en la selección de las/os ganadores en base a los criterios de evaluación:

Criterios	Parámetros	Puntaje
Emprendimiento individual	Claridad y coherencia del plan de negocio	10
	Análisis de mercado y competencia	10
	Estrategia de comercialización y marketing	10
Innovación y creatividad	Originalidad del concepto	10
Impacto social y cultural	Relevancia cultural	10
	Impacto social positivo	10
Sostenibilidad financiera	Proyección financiera	10
	Estrategia de financiación	10
Uso de herramientas digitales y networking	Integración de herramientas digitales	10
	Redes de contacto y colaboración	10
TOTAL		100



6. CALENDARIO

El concurso se desarrollará en base al siguiente calendario:

Actividades	Fecha
Recepción de postulaciones	10 al 30 de julio 2024
Selección de participantes y comunicación	01 de agosto 2024
Capacitación y elaboración de planes de negocio	03 al 25 de agosto 2024
Inscripción y recepción de planes de negocio que ingresarán a concurso	26 de agosto al 04 de septiembre 2024
Selección y comunicación de los planes de negocio preseleccionados.	09 de septiembre 2024
Defensa de los planes de negocio preseleccionados y selección de ganadores	14 septiembre 2024.
Anuncio de los planes de negocio ganadores.	16 de septiembre 2024
Adquisición y entrega de materiales, equipos y herramientas	17 al 27 de septiembre 2024
Acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos ganadores	01 de octubre a 30 diciembre 2024

Los emprendimientos ganadores estarán sujetos a un proceso de acompañamiento y verificación por parte de los organizadores hasta el final de la gestión 2024.

7. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar del concurso las/os interesados/as deben presentar:

- Formulario de postulación [individual](#) o [grupal](#) con datos personales y del emprendimiento.
- Copia de carnet de identidad
- Carta aval de la organización indígena o afroboliviana a la cual pertenece, indicando su pertenencia al pueblo y residencia permanente en el municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Fecha de postulación: la documentación será presentada del 10 al 30 de julio del 2024 hasta las 18:30.

El formulario de postulación y documentación se puede presentar de las siguientes formas:

- **En físico:** Apersonándose a las oficinas de APCOB, donde podrá llenar el formulario de postulación individual o grupal y depositarlo junto con copia de carnet de identidad y carta aval.
- **Vía correo electrónico:** Llenar formulario de postulación individual o grupal y enviar al correo mcuellar@apcob.org.bo junto con la copia de carnet de identidad en digital y carta aval en digital en formato PDF o JPG.

De necesitar apoyo para el llenado y envío del formulario de postulación individual o grupal, contactarse a los teléfonos 799-09898, 716-08250, o al correo mcuellar@apcob.org.bo.

8. RESTRICCIÓN DE PARTICIPACIÓN MÚLTIPLE

Las y los participantes no podrán inscribirse en más de una categoría ni con más de un emprendimiento.

9. MAYOR INFORMACIÓN

APCOB

Teléfonos: 79909898, 716-08250.

Correo electrónico: mcuellar@apcob.org.bo.

Dirección: Calle Alfredo Jordán N° 79 "A" entre Calle Ingavi y Av. Landívar)
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.